

TRADICIÓN POPULAR

LA MORA ENCANTADA

I.

En el término municipal ~~de Manzanque (Juzgado de Orgáz)~~, no lejos del ferrocarril directo de Madrid á Ciudad Real, y sobre un pequeño morro ó cerrete, al ocaso del mencionado pueblo, se hallan algunos paredones de construcción antigua, desprendiéndose pequeños trozos de los mismos á costa de esfuerzos repetidos.

Nominase por la comarca á las mencionadas ruinas *El Torreón*.

Asegura un anciano orgaceño—que de niño visitó este torreón—haber observado desde la boca que á flor de tierra existía en el mismo, un subterráneo extenso y no de pobre carácter, que por techo tenía una bóveda de rosca de ladrillo.

De este fingido palacio, ó *aquelarre*, me refirió tiempo há el mismo anciano las noticias siguientes, que los sencillos habitantes de los alrededores, reputan, si no de artículo de fe, de cosa parecida.

II.

Cuando los árabes se hicieron, merced á una traición, dueños de gran parte de nuestra península, trataron de posesionarse, lo primero, de las alturas de más consideración, con objeto de construir fuertes desde los cuales pudieran resistir los embates de los cristianos.

Con tal objeto construyeron el famoso castillo de Mora, que hoy observamos sobre una encumbrada y áspera sierra.

Tomó gran fama el tal castillo entre los hijos del Africa, tanto por su estratégica posición, cuanto por el denuedo de los habitantes del pue-

blo que desde entonces se nomina Mora, y que se encuentra á la falda del mismo.

En ocasión de hallarse los sarracenos de aquella campiña disponiéndose á luchar con los defensores de la cruz, la hija de un magnate moro, del pueblo citado, intentó dar un golpe decisivo á los sectarios del Islam, incluso á su padre, y de este modo vengar ultrajes recibidos por amores acendrados, entregando el castillo á los cristianos por medios de antemano convenidos.

Gozaba la sarracena entre el ejército musulman de simpatías inusitadas, por lo que se la permitía cruzar sin óbice alguno, fuertes, trincheras y campamentos.

Llegó el día de ejecutar su ansiado plan, y cuando próxima se encontraba á franquear las puertas del castillo, fué vista y detenida por una guardia que la condujo á la presencia de su padre.

Por tan grave causa fué condenada la infeliz mora, á morir tras penosa vida, encerrada entre los muros del torreón al principio mencionado.

III.

Los vecinos de los contornos—después de tantos años acaecido tan extraño suceso,—cuando se asoman á la mansión donde aquella desgraciada dicen terminó su existencia, lo verifican con precauciones sin límites, en la idea de que la mora en cuestión se halla vuelta á la vida por encantamiento y evitan que desde su arruinada mazmorra les *embruje*, sólo con su chispeante mirada.

Toledo y Diciembre 1883.

J. MORALEDA.

